PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-INSNSB-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: REQUERIMIENTO ANUAL DE TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 3 mm x 7 mm x 3 m Y TUBO DE

ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 7 mm x 3 mm x 1.8 m

Ruc/código : 20505719396 Fecha de envío : 15/08/2024 Nombre o Razón social : Q-MEDICAL S.A.C Hora de envío : 11:34:44

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación: ÍTEM PAQUETE 1:

TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 3 mm X 7 mm X 3 m

TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 7 mm X 3 mm X 1.8 m

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

interior estriado anti-colapso y terminales cónicos estándar flexibles para una optima adaptación

La característica que solicitan está dirigido a una sola empresa, dirigiendo la compra y vulnerando los principios de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado.

Observamos las bases y solicitamos se acepte también:

- ¿ Superficie externa estriada (drapeado): Evita la formación de acodaduras para prevenir el bloqueo a alta presión
- ¿ Superficie interna lisa: Para prevenir la acumulación de residuos o partículas extrañas.
- ¿ Terminales flexibles.

Ya que cumple la función y no afecta el uso. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, es pertinente indicar que se acoge parcialmente la observación, y a fin de promover la participación de los proveedores, se procede a ampliar las características de la ficha técnica, además de lo ya descrito en las bases primigenias, señalando lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

- Superficie externa estriada (drapeado): Evita la formación de acodaduras para prevenir el bloqueo a alta presión.
- Superficie interna lisa: Para prevenir la acumulación de residuos o partículas extrañas.
- Terminales flexibles

Siempre y cuando se cumpla con todas los Requerimientos Técnicos Mínimos señalados en las Fichas Técnicas del ítem paquete 1.

Cabe precisar que las características descritas forman parte de lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa lo siguiente para las futuras bases integradas:

CARACTERÍSTICAS

- Superficie externa estriada (drapeado): Evita la formación de acodaduras para prevenir el bloqueo a alta presión.
- Superficie interna lisa: Para prevenir la acumulación de residuos o partículas extrañas.
- Terminales flexibles

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-INSNSB-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: REQUERIMIENTO ANUAL DE TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 3 mm x 7 mm x 3 m Y TUBO DE

ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 7 mm x 3 mm x 1.8 m

Ruc/código : 20505719396 Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : Q-MEDICAL S.A.C Hora de envío : 11:34:44

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Están considerando bienes similares a lo siguiente:

- ¿ Sondas de Aspiración Endotraqueal
- ¿ Sondas de Aspiración Circuito Cerrado
- ¿ Tubos de Aspiración Endotraqueal

Observamos las bases y solicitamos acepten como bien similar al objeto de la convocatoria TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL y TUBO DE SILICONA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, es pertinente indicar que SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, y a fin de promover la participacion de proveedores, se procede a ampliar la experiencia del postor en la especialidad, quedando de la siguiente manera:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Sondas de aspiración endotraqueal, tubos de aspiración endotraqueales, sondas de aspiración circuito cerrado, tubo de aspiración no conductivo esteril y tubo de silicona.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Sondas de aspiración endotraqueal, tubos de aspiración endotraqueales, sondas de aspiración circuito cerrado, tubo de aspiración no conductivo esteril y tubo de silicona.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 08:19